



Ministerio Público Fiscal
PROVINCIA DE MENDOZA

PROCURACIÓN GENERAL – DELEGACIÓN SAN MARTÍN
RESOLUCIÓN DELEGACIÓN DE PROCURACION -3°C.J. N° 15/2020.-

Gral. San Martín, 17 de marzo de 2020.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley 8.008 y modificatorias, Resolución de Coordinación General n° 31/2019, y Resolución de Procuración n° 222/2015 y 1253/2017;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Fiscal Dr. Raúl Buscema solicita licencia sanitaria por encontrarse comprendido en el punto II inc. c, de la Resolución n° 44/2020 de Procuración General

Que la Fiscal Dra. Griselda Digier solicita licencia sanitaria por encontrarse comprendido en el punto II inc. e, de la Resolución n° 44/2020 de Procuración General

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**EL DELEGADO DE PROCURACIÓN GENERAL DE LA
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN**

RESUELVE:

I.- CONCEDER licencia sanitaria desde el 17 de marzo de 2020 e intertanto dure la situación sanitaria, al Fiscal Dr. Raúl Buscema, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción n° 2 de la Unidad Fiscal Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial.



Ministerio Público Fiscal
PROVINCIA DE MENDOZA

PROCURACIÓN GENERAL – DELEGACIÓN SAN MARTÍN

II.- CONCEDER licencia sanitaria desde el 17 de marzo de 2020 e intertanto dure la situación sanitaria, a la Fiscal Dra. Griselda Digier, quien cumple funciones en la Unidad Fiscal Penal de Menores y Tránsito de la Tercera Circunscripción Judicial.

III.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción n°2 de la Unidad Fiscal Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial y de la Unidad Fiscal Penal de Menores y Tránsito de la Tercera Circunscripción Judicial, por el Fiscal de Instrucción Dr. Emiliano Ortega, desde el 17 de marzo de 2020, e intertanto dure la situación sanitaria.

IV.- NOTIFICAR a la Unidad Fiscal comprometida en la presente, Oficinas Fiscales de la Tercera Circunscripción Judicial y Dirección de Recursos Humanos del MPF.

Notifíquese. Cúmplase.

Dr. Alberto Tonelli
Delegado de Procuración General
Tercera Circunscripción Judicial